

“EDUCACIÓN: RETOS Y PERSPECTIVAS”

“Tan sólo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre. El hombre no es más que lo que la educación hace de él.”

—Immanuel Kant—



La doctora Amuchástegui Requena junto con el Maestro Pablo Roberto Almazán Alanís, expusieron en las VI jornadas socio jurídicas Jorge Moreno Collado.

⦿ Durante la conferencia ofrecida por la doctora Griselda Amuchitegui Requena y la doctora Elsy Nuñez Carpizo se abordaron temas como “El universitario y la Cultura: un estudio sociológico desde la Facultad de Derecho” tomando como punto central la socialización del individuo, pues los seres humanos aprenden a ser humanos a través de la relación social. Lo cual quiere decir que el ser humano se prepara y se desarrolla necesariamente dentro de una sociedad, así es como ésta se forma entre individuos que son atraídos por su cultura: costumbres en común; cada uno con organización diferente, no obstante cada individuo debe acatar la normatividad que rige dentro de la misma.





Así es como el individuo acoge los elementos socioculturales de su ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse en la sociedad

El individuo debe ser visto también desde el punto de vista educativo dado que no es más que lo que la educación hace de él.

En este sentido la educación juega un factor muy importante para el ser humano porque le permitirá desarrollar su conocimiento y con ello facultades para formar parte de la misma sociedad en la que se encuentra.

En este marco de temas en torno a la sociología, se finalizó desarrollando un tópico concerniente a la educación como factor Criminógeno o inhibitorio.

Sobre esto se dijo que la educación es también un medio de control. El rol de la educación en la sociedad es tan importante que puede ser un factor criminógeno, ya que son utilizados los conocimientos adquiridos para evadir, de manera casi invisible, la reglamentación de una sociedad; aunque también es inhibitorio porque mediante esos conocimientos se puede lograr un cambio en la sociedad con la actitud contraria, es decir no evadiendo las normas sino perfeccionándolas y propiciando un bienestar para los quienes la integran.

